



El reto de trabajar fuera de España

VISIÓN PERSONAL

Juan Antonio Santamera

No es ningún secreto que la crisis económica que padecemos en España desde 2008, reflejo de la crisis global, ha afectado sobremanera a la actividad de los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, dados los drásticos recortes que ha experimentado la inversión en Obras Públicas, motor del desarrollo durante los años de bonanza. Ante el elevado desempleo, el Colegio de Caminos está realizando un gran esfuerzo para orientar a los jóvenes ingenieros para que encuentren trabajo en otros sectores o en otros países, lo que es posible en muchos casos debido a la excelente preparación y nivel académico que consiguen en España.

Esta coyuntura fuerza una importante salida al exterior tanto de empresas como de ingenieros de Caminos españoles, que acaban tropezando con un problema de reconocimiento de los estudios en el nivel de Máster, aspecto central que debería ser corregido por las autoridades ministeriales. Así, en los concursos a los que se presentan nuestras empresas –de reconocido prestigio internacional– éstas se encuentran en desventaja al no poder incluir en sus ofertas a ingenieros en posesión del Master o Maestría.

Esta grave situación se plantea con los ingenieros de Caminos anteriores al plan Bolonia y los que siguen egresando de las escuelas, ya que no tienen explícitamente acreditado que su formación equivale al máster, tanto en el número de créditos cuanto en las materias impartidas; un reconocimiento a través del título de máster que, como decimos, les es exigido cuando salen al extranjero y han de competir con ingenieros de otros países.

Años

La duración de los estudios de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos ha variado en los últimos años, según los diversos Planes de Estudio. Sin remontarnos a las épocas en que había que realizar un duro examen de ingreso, pasando por las etapas en las que había que hacer un curso selectivo, uno de iniciación y cinco años de carrera, o en las que había que estudiar seis años de carrera, podemos asegurar que la carrera nunca ha bajado de los cinco años de duros estudios durante la época de vigencia de la Ley de Reforma Universitaria.

Las Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería de Caminos tienen conciencia de ello y están convencidas de que nuestra ca-

rrera de ingeniería superior, según la nomenclatura antigua, equivale al grado más el máster; de hecho la Escuela Técnica Superior de Madrid expide certificaciones en que así se hace constar. Se especifica que los estudios de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos han tenido hasta la implantación del plan Bolonia una duración de seis años, que además los estudiantes debían realizar un Proyecto Fin de Carrera, y que la finalización de estos estudios daba acceso directo al Doctorado, por lo que equivalían al nivel de máster.

La eficacia de estos certificados será sin embargo dudosa y azarosa si el Gobierno no hace un reconocimiento normativo de dicha evidencia que elimine cualquier ambigüedad. Lo han hecho otros países, y esperamos que también el Ejecutivo español aborde sin demora esta cuestión, de la que depende no sólo la salida profesional de nuestros ingenieros sino también el prestigio internacional de nuestros titulados y de la tecnología vinculada a la marca España.

La consolidación por este medio de la carrera, poniendo fin a la fractura entre lo antiguo y lo moderno, acabaría también con una

La falta de reconocimiento de los títulos bloquea a los ingenieros de Caminos

dudosa práctica que llevan a cabo ciertas universidades privadas, que ofrecen la *retitulación* de los ingenieros de Caminos como posible vía de negocio. Todo indica que esta *retitulación* es ilegal puesto que está expresamente prohibido reconocer créditos de asignaturas de Máster con asignaturas de Grado (Real Decreto 13/93 2007) pero, además, esta práctica es lesiva para los intereses de los Ingenieros egresados de una universidad pública o de una escuela de prestigio al tener que solicitar la obtención de un máster por una de las universidades privadas que, salvo excepciones reseñables, actualmente no han alcanzado el prestigio que sería deseable.

Los ingenieros de Caminos y me atrevería a decir que todos los ingenieros superiores estamos confiados en que el Ministerio de Educación resuelva inequívocamente esta disfunción que nos dificulta la movilidad profesional, sin riesgos de no ver reconocidos unos títulos profesionales de alto nivel y de contrastada calidad.

Presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y Director de la Escuela Técnica Superior de ICCP de Madrid